



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### INTERVENCIÓN

###### *Exposición pública de la cuenta general de 2012*

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2013, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2012, dicha cuenta junto con sus justificantes queda expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinarla y presentar, en su caso, cuantas reclamaciones, reparos y observaciones estimen necesarios, los cuales serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y en su caso aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el número 3 del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Aranda de Duero, a 19 de noviembre de 2013.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito